



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

**FONDO DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO
AGRÍCOLA DE PUERTO RICO (FIDA)**

Subsidiaria de la Autoridad de Tierras de Puerto Rico

Memorial Informativo Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola de Puerto Rico (FIDA) Informe de Transición

El 30 de octubre de 2001, la Junta de Gobierno de la Autoridad de Tierras de Puerto Rico, aprobó la creación del Fondo Integral para el Desarrollo Agrícola (FIDA) como una Corporación Pública subsidiaria de la Autoridad de Tierras de Puerto Rico. El 9 de enero de 2002 se firmó la autorización y certificación de su creación.

FIDA, como entidad pública, se crea para fomentar, incentivar y estimular la creación, organización, capitalización, desarrollo y crecimiento, de forma tan amplia y liberal como en derecho le sea posible de todo tipo de empresas, proyectos, sistemas, centros, núcleos y programas de producción agrícola en general, en todas sus variantes, nuevos o existentes; lo cual definitivamente se traducirá en una mayor producción, compra, elaboración, promoción, mercadeo, patrocinio, distribución y venta de productos agrícolas y agroindustriales en general en Puerto Rico.

Dicho Fondo se nutre de las aportaciones que mediante la Ley Núm. 165, que crea la cuenta especial del arbitrio de azúcar y la Ley Núm. 166, que crea la cuenta especial de los aranceles de café, ambas de 1 de diciembre de 2001, y que son depositados en el Fondo Especial 229, conocido como Desarrollo de Facilidades Agrícolas del Departamento de Hacienda, el cual es transferido y administrado por FIDA para el desarrollo agrícola.

Anualmente, FIDA recibe un promedio de \$8.5 millones por concepto de los recaudos del arbitrio del azúcar y aproximadamente unos \$4.5 millones por el mismo concepto pero en el café para un total de aproximadamente de unos \$13 millones anuales, lo que establece nuestro presupuesto.

El ingreso por el concepto ya mencionado permite a FIDA gestionar y obtener líneas de crédito en la banca que generen actividad agrícola, mediante préstamos, garantías, subsidios, realizar aportaciones o cualquier otra forma o manera de desarrollar y potenciar el desarrollo agrícola de Puerto Rico.

Desde su creación FIDA ha encaminado iniciativas para brindarle apoyo a la agricultura de Puerto Rico que redunde en la generación y permanencia de la actividad agrícola en el país. Se incluye listado de las inversiones, préstamos, líneas de Crédito y garantías respaldadas por FIDA que estan activas actualmente.

Inversiones	Sector Agrícola	Cantidad
Hacienda El Jibarito, Inc.	Agro Turismo	\$700,000.00
Agro Citricas del Norte, Inc.	Piñas	370,000.00
Productores de Hortalizas del Sur, Inc.	Hortalizas	620,000.00
Piñitas Farm, Inc.	Ganado Carne / Farináceos	183,500.00
Los Muchachos Farm, Inc.	Ganado Carne / Farináceos	183,500.00
Apiarios de Borinquen ,Inc	Apicultura	450,000.00
OPCH de P.R., Inc.	Hidropónicos	180,000.00
Néstor Reyes Farm & Assoc., Inc.	Huevos de Mesa	200,000.00
Empresas La Ceiba, Inc.	Porcino	565,000.00
Productores de Cítricos de la Montaña, Inc.	Cítricas	1,530,927.00
Hidrovegetales de P.R., Inc.	Hidropónicos	756,735.00
Empresas Agrícolas del Centro, Inc.	Huevos de Mesa	158,757.00
Cultivos del Campo, Inc.	Hidropónicos	240,000.00
Gramacampo, Inc.	Ornamental	300,000.00
Finca Cojobas, Inc.	Huevos de Mesa	531,473.00
Finca Dos Ríos, Inc.	Hidropónicos	165,000.00
Granja El Caracol, Inc.	Huevos de Mesa	368,505.00
Caribbean Hatchery, Inc.	Guineas	202,100.00
Granja Don Manuel Tolito, Inc.	Huevos de Mesa	220,000.00
FLT Agrícola, Corp.	Ornamental	100,000.00
Empacadora Avícola del Oeste, Inc.	Avícola	671,300.00
Bloom Produce, Inc.	Hidropónicos	600,000.00

\$9,296,797.00

Líneas de Crédito	Sector Agrícola	Cantidad
Janzenith Chamorro	Agrocomposta	\$15,000.00
Servicio Maquinaria Vélez, Inc.	Maquinaria	263,900.00
Maquinaria del Pepino, Inc.	Maquinaria	336,100.00
OPCH de P.R., Inc.	Hidropónicos	300,000.00
Productos Avícolas del Sur, Inc	Avícola	3,000,000.00
Emanuel González Nieves	Ind. Lechera	120,000.00
Héctor González Nieves	Ind. Lechera	120,000.00
Farináceos Este - Yabucoa	Farináceos	120,000.00
Empacadora Avícola del Oeste, Inc.	Avícola	300,000.00
Productores de Cítricos de la Montaña, Inc.	Cítricos	1,899,100.74
		\$6,474,100.74

Garantías	Sector Agrícola	Cantidad
Nativo Tropical, Inc.	Ornamentales	209,250.00
Org. Agr. Barrio Espino, Inc.	Frutales (Jugos)	340,579.00
Marley Ramos Rojas h/n/c Embutidos Artesanales	Prod. Derivados	30,502.00
Granja La Tea, Corp.	Avícola	417,161.00
AINO Puerto Rico	Farináceos	403,205.00
Iván F. Martínez Torres	Industria Lechera	10,000.00
Rubén González Echevarría	Industria Lechera	8,000.00
Alberto L. Toro López	Industria Lechera	7,600.00
José G. Toledo Toledo	Industria Lechera	11,200.00
		\$1,437,497.00

Préstamos	Sector Agrícola	Cantidad
Farináceos Este - Yabucoa	Farináceos	\$539,523.83
Farináceos Centro Montaña - Naranjito	Farináceos	402,572.73
Atenas Pineapple, Inc.	Piñas	2,100,000.00
Incubadora Agroalimentaria Tierra Alta, Inc.	Multifabril	155,025.00
Iván Martínez Torres	Ind. Lechera	200,000.00
José F. Soto Soto	Porcino	114,500.00
Iván Martínez Cordero	Ind. Lechera	250,000.00
Hidropónicos del Oeste, Inc.	Hidropónicos	10,800.00
Granja Avícola Pujols, Corp.	Avícola	625,000.00
Johanna I. Rivera Juarbe	Café / Ganado	81,488.12
Campo Bello Farm, Corp.	Hortalizas	99,986.30
		\$4,578,895.98

Gran total

\$21,787,290.72

Como parte de las actividades financieras FIDA ha extendido diversos mecanismos de financiamiento a integrantes de la sombrilla del Departamento de Agricultura.

Instrumentalidad Gubernamental	Balance Inicial	Balance a 6/3/2012
Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (Préstamo)	11,837,802.13	8,417,932.63
Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias(Línea de Crédito)	7,800,000.00	6,852,033.44
Autoridad de Tierras de Puerto Rico (Banco de Mitigación de Humedales (Préstamo)	269,875.00	157,828.98
Autoridad de Tierras de Puerto Rico (anteriormente CDR) (Préstamo)	1,000,000.00	48,147.52
Corporación de Seguros Agrícolas (Préstamo)	6,500,000.00	4,992,040.88

Entre las obligaciones FIDA aporta anualmente hasta \$3.5 millones para el pago del bono agrícola según lo establece la Ley 168 de 1 de diciembre de 2001. Esta aportación es transferida a ADEA, luego de la certificación del monto del pago por este concepto.

FIDA tiene que cumplir con el repago de la línea de crédito por \$93.9 millones, luego que la Junta de Directores del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico autorizara un incremento de \$8.88 millones, la cual comprometerá unos \$6.4 millones anuales, mediante el mecanismo de cesión de pago de la cuenta 25091856 que reside en el BGFPR.

Utilización Línea de Crédito No Rotatoria BGF		
Descripción	Desembolsados	Pendientes a Desembolsar
Infraestructura	\$ 24,944,955.20	\$ 55,044.80
Transferencia a Cuenta Operacional	300,000.00	
Inversión en Productores de Cítricos de la Montaña	1,030,927.00	
Inversión en Agrotrícos del Norte	370,000.00	
Industria Lechera	5,925,755.46	
Línea de Crédito a ASDA	22,366,971.04	
Línea de Crédito a ASDA	10,882,863.37	
Aportación al Fondo de Garantías BDE	10,000,000.00	
Ayuda Emergencia Avicultores	293,197.77	2,000,000.00
Umbráculos Ambiente Controlado		1,332,348.00
Sistema de Riego y Drenaje ATRP	667,652.00	

Descripción	Desembolsados	Pendientes a Desembolsar
Energía Renovable Incentivar proyectos agrícolas Industria de Huevos	2,224,537.12	3,000,000.00 1,876,441.93
Utilización Línea de Crédito Total Pendiente a Desembolso Menos : Pagos al Principal Balance Línea de Crédito BGF Balance sin comprometer Línea de Crédito BGF Balance Disponible Línea de Crédito BGF	\$ 79,006,858.96 (39,262,932.62) 39,743,926.34 14,869,582.97	8,263,834.73 6,605,748.24 14,869,582.97

El 18 de marzo de 2008 se aprueba la ley que crea el Programa para el Financiamiento de Investigación y Desarrollo de Tecnología Agrícola y de Alimentos. La Ley 26 establece como política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico el promover la agricultura altamente tecnificada así como el desarrollo de un plan de investigación, atemperado a las necesidades de las empresas locales y a nuestra condición de isla tropical, para atender de manera rápida y efectiva las necesidades urgentes que surjan en empresas agrícolas y áreas relacionadas a la producción de alimentos. EL programa es financiado por la asignación del tres por ciento (3%) del total depositado en la cuenta de FIDA (cuenta 229). Esta cantidad fluctua entre los 300 a 400 mil dólares anuales.

FIDA mantiene varias cuentas bancarias, todas en el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico con diversas funciones.

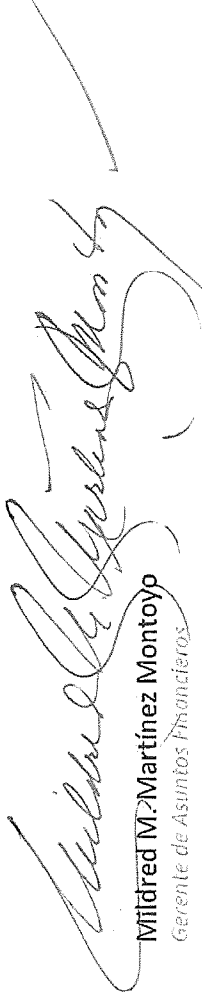
# Cuenta	Nombre de la Cuenta	Balance	Comentario
25091856	Fondo Agrícola	\$ 298.22	Se depositan los recaudos por concepto de arbitrio de azúcar y arancel de café. Pignorada por el BGFPR hasta que se cubra el monto del pago anual para la línea de crédito.
25100559	Operaciones	\$ 3,979,868.67	Se transfiere el excedente luego del pago de la línea de crédito a BGFPR. Se utiliza para cubrir todos los gastos operacionales de FIDA.
25100604	Fondos federales aprobados a través de Grants	\$ 290,948.00	Reembolsos de fondos asociados a Grants Federales

25103007	FSMI Program Grant	\$ -	No ha tenido actividad.
----------	--------------------------	------	-------------------------

FIDA tiene un certificado de depósito por la cantidad de \$12 millones en el BGFPR. Además, se mantienen dos certificados que respaldan los programas de garantías a préstamos agrícolas Fondo de Garantía de Crédito Agrícola (\$128,302.00) y de La Llave para tu Agroempresa (\$2,559,952.00) que residen en el Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico.

Se incluye las siguientes tablas:

- o Contratos vigentes al momento de la transición
- o Reglamentos, Memorandos, Circulares y Normas Propias de la Agencia o Corporación Pública Vigentes al Momento de la Transición
- o Leyes aprobadas que afectan a la agencia (vigencia parcial o total se da durante el periodo comprendido entre 1ro de noviembre del año eleccionario y el 31 de diciembre del año siguiente
- o Planes de acción Correctiva requeridos por la oficina del contralor
- o Detalle y estatus de las acciones judiciales en que la agencia sea parte y que este pendiente en los tribunales de PR y EU
- o Informe de subastas en proceso y adjudicarlas en los últimos tres meses
- o Puestos ocupados y vacantes
- o Grants Federales Vigentes al Momento de la Transición



Mildred M. Martínez Montoyo
Gerente de Asuntos Fiscales